

"POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS"

PROGRAMA DE GOBIERNO
"POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS"

NORBERTO MARTÍNEZ
ALCALDE DE NUNCHÍA, 2020-2023



JULIO DEL 2019
NUNCHÍA - CASANARE

NORBERTO MARTINEZ
casanaremartinez@hotmail.com

LOCALIZACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA

El municipio de Nunchía se localiza en la Orinoquia Colombiana al Norte del Departamento de Casanare; ocupa una extensión de **1.171 km²** y una población de **8827** habitantes, representando el 2.62% de superficie total del territorio Casanareño y una extensión en el área urbana 5.7 Km². El municipio de Nunchía, se encuentra a una distancia de **53 km** al noreste de la capital del Departamento, Yopal. Hacia **1655** se sitúa el **año de fundación** de San Carlos de Nunchía. El 1 de marzo de 1770 se erigió en parroquia. Con territorios que van desde la sabana, el piedemonte y la montaña, con varios pisos térmicos. Sin embargo, estas condiciones climáticas no han sabido ser aprovechadas y se ha desperdiciado ese potencial tan grande de desarrollo económico que posee en agricultura, ganadería y turismo por falta de planeación de las inversiones y de la gestión.

Colindando con los municipios de Yopal, Támara, Póre, San Luis de Palenque (Casanare) y Paya (Boyacá).

Actualmente la división política administrativa del área urbana y rural del municipio de Nunchía, está conformada por ocho (8) barrios y (43) veredas, de las cuales ocho se encuentran en litigio con el departamento de Boyacá (Vijagual, Magüito, Palmarito, La Virgen, Buena Vista, La Capilla, Pedregal y Puerto Payero, y una (1) presenta conflicto con el municipio de San Luís de Palenque (Vereda Sirivana).



Fuente de información (EOT), 2019

PRESENTACIÓN



NORBERTO MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 74812680 expedida en el Municipio de Nunchía Casanare, 37 años de edad. Hijo único de la Señora **LETÍCIA MARTÍNEZ**, esposo de la señora **YANEHT DAZA CAMARGO** y padre del joven **PEDRO JAVIER MARTÍNEZ DAZA**.

Doy a conocer a los ciudadanos de mi pueblo mi hoja de vida, laboral y socialmente en el sector público, radicado desde hace 37 años en el municipio de Nunchía.

ESTUDIOS

- Primaria en la Escuela la Concentración de la Presentación de Nunchía.
- Secundaria en el Colegio Salvador Camacho Roldán de Nunchía
- Mecanismos de Participación Ciudadana en el **SENA**
- Interventoría en Obras en el **SENA**
- Derecho en la **Universidad Católica de Colombia**
- Especialista en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal en la **Universidad Católica de Colombia**
- Especialista en Derecho Público en la **Universidad Autónoma de Bucaramanga**

EXPERIENCIA LABORAL

- Personero Estudiantil de la Institución Educativa Salvador Camacho Roldán **2001**
- Escribiente Nominado del Consejo Superior de la Judicatura **2011**
- Personero Municipal de Nunchía Casanare **2012-2016**
- Personero Municipal de Chámeza Casanare **2016-2019**

RECONOCIMIENTOS

Primeramente, a **DIOS**, a mí **MADRE** por traerme a este mundo maravilloso y a las hermanas dominicas de la presentación (*quienes me educaron mis primeros 13 años*) por haberme formado con valores y principios, a mis amigos nunchianos por su apoyo incondicional en cada una de mis acciones, gracias a ellos crecí caminando por sus calles llenas de historia, aprendiendo mis primeras vocales en mi amada institución educativa Salvador Camacho Roldán.

Seguí adquiriendo conocimientos por parte de los apreciados docentes y destacándome como uno de los estudiantes más íntegros de la institución, y en el grado once logre llegar a ser personero estudiantil, proyectándome como uno de los jóvenes líderes sociales que le podría ofrecer mucho a mi comunidad, y es así que junto con un grupo de líderes fundamos el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Nunchía.

Con esfuerzo de mi madre emprendí mi proceso de formación en educación superior logrando la meta de abogado, y después de haber laborado como Escribiente Nominado del Consejo Superior de la Judicatura, regreso a mi pueblo donde los diferentes sectores políticos vieron en este joven la capacidad de defender los derechos humanos de nuestros conciudadanos, y es así que me encomendaron la gran tarea de representarlos como Personero Municipal, logrando importantes resultados en mi gestión como funcionario a favor de la población más vulnerable de mi municipio.

Posteriormente mediante un concurso público y de méritos, fui el único casanareño opcionado mediante lista de elegibles para ejercer como personero municipal en más de 20 municipios de Colombia, en la cual el concejo municipal de Chámeza Casanare me posesionó como Personero de su municipio en el año 2016, igualmente alcanzando grandes propósitos en beneficios de esas comunidades.

Ahora con el amplio recorrido en el ejercicio de la función pública, con mi experiencia y capacidad de gestión ya demostrada, he decidido seguir trabajando y prestando mis servicios en beneficio de todas las comunidades en este anhelado y grandioso municipio de la mano de Dios y **por el Nunchía que soñamos.**

INTRODUCCIÓN

En nuestro programa de gobierno **POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS** lograremos potencializar y desarrollar económico, social, cultural, ambiental e institucionalmente el Municipio en los diferentes sectores que componen la entidad territorial. Presentare estrategias y principios de gestión alcanzables enfocados en el **PND Pacto por Colombia, pacto por la equidad**, en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030**, el **Plan de Especial de Manejo (PEM)**, el **Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)** y las políticas públicas **Nacionales, Departamentales y Municipales**.

Que son el instrumento de planeación y desarrollo para el periodo administrativo **2020 – 2023**, buscando el logro de los objetivos básicos esenciales del Estado social de derecho en cuanto a desarrollo sostenible; permitiendo dar solución a las necesidades básicas e insatisfechas de la comunidad para el mejoramiento de su calidad de vida y el bienestar general, enmarcado dentro de los parámetros constitucionales, las leyes y nuestra capacidad de gestión a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional.

El programa de gobierno está estructurado en tres ejes de desarrollo estratégico donde se priorizan acciones en los diferentes sectores, programas, que tienen mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, también se definen las acciones que de forma transversal integran proyectos con el fin de minimizar recursos. **1. Eje Institucional con Eficiencia. 2. Eje Social: Bienestar de vida. 3. Eje Económico, Desarrollo Sostenible. 4. Fuentes de Financiación.**



AICO

MISION

EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS será un territorio comprometido con la prestación eficiente y eficaz de los servicios y políticas públicas, teniendo en cuenta la participación equitativa de los recursos humanos, tecnológicos, físicos, financieros, participación ciudadana y garantizar el bienestar de la calidad de vida de sus ciudadanos.

VISION

Nuestro municipio se proyectará para el año **2027** en un territorio de oportunidades e inclusión social, al alcance sostenible, de metas y resultados garantizando el bienestar integral de la población, con una economía local, regional en Agro-industria, turismo, tecnológica, ambiental y cultural. Logrando que Nunchía sea un Municipio reconocido a nivel Departamental y Nacional.



LINEAS PRIORITARIAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA
EQUIDAD SOCIAL
ECONOMIA
TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. EJE INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA

SECTOR: Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: Justicia y Seguridad

PROGRAMA: Nunchía Protegida POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: Equipamiento

PROGRAMA: Equipamiento POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: Desarrollo Comunitario

PROGRAMA: Desarrollo Comunitario y Participativa POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

2. EJE SOCIAL: BIENESTAR DE VIDA

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA: Agua Potable y Saneamiento Básico, Eficiente y Calidad POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMA: Vivienda con calidad POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA: Educación Ciencia y Tecnología POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: SALUD

PROGRAMA: Salud con calidad, POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: Atención a Grupos Vulnerables y Promoción Social POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA: Deporte y Recreación POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: Cultura es identidad POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

OBJETIVOS

PROPUESTAS

3. EJE ECONÓMICO "DESARROLLO SOSTENIBLE"

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA: Transporte e Infraestructura POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO

PROGRAMA: Servicios Públicos POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: AGROPECUARIO

PROGRAMA: Agropecuario POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS

SECTOR: DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO

PROGRAMA: Desarrollo, Empleo y Turismo POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

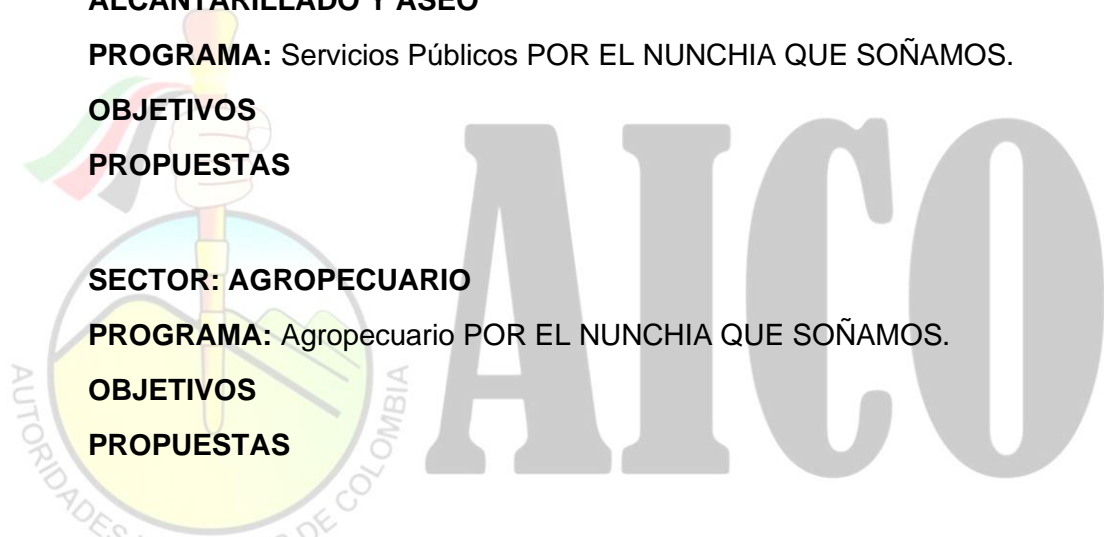
PROPUESTAS

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROGRAMA: más prevención, atención y menos riesgos POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS



SECTOR: AMBIENTAL

PROGRAMA: Nunchía ambientalmente viable POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS.

OBJETIVOS

PROPUESTAS

4. FUENTES DE FINANCIACION

- SGP
- SGR
- RECURSOS PROPIOS
- RECURSOS PRIVADOS

DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1. EJE INSTITUCIONAL CON EFICIENCIA

Un mejor Estado al servicio del ciudadano es aquel en el cual se consoliden el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración, se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades y en un marco de eficiencia y transparencia. Además, se buscará mejorar la calidad y eficacia del ejercicio de control fiscal para la correcta inversión y manejo de recursos del Estado.

OBJETIVO GENERAL

Generar seguridad y relaciones entre las instituciones públicas y privadas fortaleciendo la institucionalidad de la administración.

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional. El término a veces se usa indistintamente con otros términos como desarrollo organizacional, desarrollo institucional y financiamiento, es acción de crear la eficacia, a veces mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, salud financiera y programas.

La ley 1551 del 2012 establece precisas funciones, que las instituciones territoriales deben de garantizar el bienestar integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

El Programa de Fortalecimiento es destinado a desarrollar y fortalecer las capacidades organizacionales de las instituciones públicas con el objetivo de lograr los fines misionales establecidos. A través de acciones de apoyo y asistencia directa, se busca promover la generación de espacios de participación, formación y fomento de actividades integrales para garantizar el bienestar general de la población.

OBJETIVO

Mejorar la calidad en la atención al ciudadano y aumentar el fortalecimiento Institucional.

PROPUESTAS

- Trabajare sobre los actos administrativos aprobados por el Concejo Municipal (EOT, PEM, PMA y demás acuerdos Municipales).
- Atenderé todas las solicitudes de estratificación socio-económica.
- Revisión de la planta de personal, capacitación de funcionarios y personal vinculado.
- Gestionare la actualización del sistema catastral en el Municipio.
- Recuperar las finanzas públicas.
- Modernización de las redes y sistemas informáticos de la Alcaldía Municipal.

SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD

La Justicia y Seguridad es responsable de orientar y promover la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas en los sectores de justicia, seguridad ciudadana, convivencia, paz y desarrollo.

Adicionalmente, tiene la responsabilidad de coordinar con otras dependencias del Estado, los programas como orden público, paz y reconciliación, derechos humanos, anticorrupción, justicia y paz, y programas regionales de desarrollo y paz.

PROGRAMA: NUNCHÍA PROTEGIDA POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

El programa que busca que los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia, por medio de infraestructura y servicios de calidad, el programa contribuye a la promoción de la seguridad, convivencia y la construcción de paz para que de forma articulada se hagan efectivos los procesos de justicia formal

OBJETIVO

Ofrecer a los ciudadanos mecanismos efectivos para lograr buenos niveles de seguridad y convivencia en el Municipio.

PROPUESTAS

- Coordinar acciones con la fuerza pública para mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana.
- Buscaremos que el Código nacional de policía, tenga plena aplicación, pero conservando la justicia social como orden de prioridades, dentro del estado social de derecho y el debido proceso, como normas constitucionales.
- Apoyaremos a los jueces de paz, somos el municipio pionero en esta figura, y la fortaleceremos.
- Construiré y adecuare las instalaciones de las Inspecciones de policía para el fortalecimiento de la institucionalidad y la seguridad del municipio.

SECTOR: EQUIPAMIENTO

El Municipio cuenta con varios bienes de uso público que se requiere mantener para evitar su deterioro y además se pueden aprovechar para generar visitas turísticas y traer recursos a la población en general, creando empleo directo con la prestación de servicios a los visitantes.

Entre los más destacados tenemos, el parque principal, la manga de coleo, el edificio de la alcaldía, el monumento Salvador Camacho Roldan, monumento piedra de Bolívar, monumento a la virgen mirador Santa Bárbara, terraza aeropuerto viejo, instalaciones complejo ganadero, los cuales se deben vincular a los planes de desarrollo turístico municipal.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

Comprometidos responsablemente con la infraestructura y bienes públicos del Municipio, garantizándoles un buen servicio a todos los ciudadanos. Desde la institución y los espacios públicos al alcance del desarrollo y la recreación.

OBJETIVO

Garantizar la construcción, adecuación y embellecimiento para un buen funcionamiento de la infraestructura municipal.

PROPUESTAS.

- Gestionare ante las entidades departamentales, nacionales, internacionales y privadas, la consecución de recursos para el mantenimiento y construcción de nuevos escenarios y espacios de uso público.
- Realizare la evaluación y el diagnostico a la estructura que compone el parque principal del casco urbano del Municipio para su recuperación, mejoramiento y embellecimiento.
- Proyectare la construcción, mejoramiento y recuperación de la historia del Municipio como monumentos y lugares estratégicos para el desarrollo turístico.
- Optimizare las instalaciones del centro administrativo Municipal para la adecuada prestación de los servicios y atención al público.
- Proyectare la ampliación, mejoramiento y optimización de las instalaciones del complejo ganadero del Municipio de Nunchía, y reglamentación para su óptimo funcionamiento.
- Realizare la optimización y mantenimiento de las instalaciones del cementerio Municipal.
- Realizare la construcción e implementación y funcionamiento del coso Municipal.

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

Poco a poco se ha ido abriendo camino a la idea de que la solución de los problemas rurales y urbanos pasa por la utilización de sus potencialidades de transformación a través de una estrategia de Desarrollo comunitario integrado. La base de la estrategia de desarrollo local reside al hecho de que las comunidades locales sepan dar respuesta adecuada a sus propios problemas y requiere una nueva forma de relacionarse y de coordinar las acciones del Estado, de las autoridades regionales, locales, empresarios y en la actuación conjunta de las Administraciones públicas.

PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPATIVA POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

El Programa de Desarrollo Comunitario Rural pretende crear un nuevo modelo de sociedad rural, creando fundamentalmente cuadros técnicos capaces de dinamizar la vida cultural y social y fomentando el asociacionismo de todo tipo: movimientos culturales, sindicatos, asociaciones de vecinos, de padres de alumnos.

OBJETIVO

Generar espacios de participación comunitaria acercando la Administración Municipal a los ciudadanos.

PROPUESTAS

- Apoyare la creación de asociaciones comunitarias en el Municipio.
- Trabajare y apoyare articuladamente con las organizaciones comunales del Municipio.
- Contribuiré a la organización de veedurías ciudadanas en el Municipio.
- Realizare anualmente informe de gestión ante las comunidades del municipio.
- Fortaleceré la participación social y comunitaria, como mecanismo de apoyo a la gestión pública (Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación y Asociación de Usuarios).

2. EJE SOCIAL: BIENESTAR DE VIDA

Se refiere al **capital humano**; en nuestro Municipio implica una evolución o cambio positivo en las relaciones entre personas, comunidades e instituciones. Conociendo las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes del Municipio, evidenciando las necesidades básicas insatisfechas mediante el acceso a Educación, Salud, Servicios Públicos, Cultura, Deporte, Vivienda, Atención a grupos vulnerables,

OBJETIVO GENERAL

Nuestro proyecto político "**POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS**" busca garantizar la eficiencia y la eficacia en la distribución del gasto público social a mejorar la calidad de vida de la población.

Principalmente aquellas en condiciones de pobreza extrema. Se priorizará sus políticas públicas y garantizará que los programas de atención, promoción y prevención del Municipio se dirijan hacia esta población, logrando integralmente impactos que conduzcan a superar sus limitaciones de pobreza, exclusión social y marginalidad. Relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) y el **PND, pacto por Colombia, pacto por la equidad**.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El **agua** se considera como un **derecho fundamental** y, se define, de acuerdo con lo establecido por el comité de derechos económicos, sociales y culturales, como "el **derecho** de todos, de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal o doméstico" La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUNCHIA, es la responsable en la prestación de servicios públicos domiciliarios en el Municipio como son: acueducto, alcantarillado y aseo a todas las personas en el área rural y urbana.

El área urbana cuenta con la prestación del servicio de agua potable por gravedad las 24 horas desde la quebrada la miel, y una conexión alterna del río Tocaría utilizada en momentos críticos que va hacia la planta de almacenamiento, para su distribución, garantizando el servicio eficiente y eficaz. En los centros poblados y en el área rural algunos sectores ya tienen establecidos sus acueductos abastecedores del servicio, otros en proceso de construcción y proyección. Referente al alcantarillado contamos con PTAR en el casco urbano, centro poblado la Yopalosa y el centro poblado el Pretexto. El servicio de aseo se presta satisfactoriamente dos veces a la semana en el carro compactador, puntos establecidos. Casco urbano, centros poblados la Yopalosa, el Pretexto, la Capilla y las veredas Betania, Vega de Tacare y Villa Playón, llevando la disposición final en el relleno sanitario cascajar del Municipio de Yopal, a si dándole cumplimiento a los objetivos y fines de la UAESP.

PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTE Y CALIDAD POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, siendo estos el eje central del bienestar de los ciudadanos por lo tanto el Estado debe garantizarlos, y se deben prestar de manera eficiente y eficaz.

Garantizar la cobertura, continuidad y calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del Municipio.

Acueducto

- Daremos plena aplicabilidad de lo establecido en la Ley 142 de 1994, ley 632 del 2000 y ley 1450 del 2011, sobre Servicios Públicos y Competencias Municipales, buscando mejorar la **(UAESP)**.
- Promoveré la conservación de micro-cuencas que abastecen los sistemas de acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.
- Capacitare las juntas administradoras de servicios públicos en las veredas, para el manejo eficiente de los acueductos rurales.
- Realizare la construcción, optimización, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de la cobertura de agua potable en el área urbana y rural del Municipio de Nunchía.
- Promoveré la instalación de sistemas alternos de potabilización de agua de bajo costo operativo, para las viviendas del área rural donde no sea viable financiera

ni técnicamente la conexión a las redes existentes, para mejorar la calidad de vida de la población.

- Implementare el Programa de uso eficiente y ahorro del agua para el sistema de acueducto del casco urbano Municipal.

Alcantarillado

- Realizare la construcción, optimización, mejoramiento, rehabilitación y ampliación de los sistemas de aguas residuales y aguas lluvias del Municipio,
- Realizare la ampliación a las nuevas viviendas del área urbana, centro poblado la Yopalosa y centro poblado el Pretexto el servicio de redes de alcantarillado
- Promoveré la Instalación de soluciones individuales de tratamiento de aguas residuales para el área rural del Municipio.
- Vigilare y optimizare el manejo eficiente y seguro de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y de los vertederos de aguas lluvias, para evitar problemas de salud pública y contaminación de afluentes hídricos.
- Realizare y gestionare la formulación e implementación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, en los centros poblados de la Yopalosa y el Pretexto.

Aseo

- Revisare el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS y efectuare las actualizaciones y/o modificaciones pertinentes, para lo cual el Municipio evaluará y ajustará la estructuración de dicho instrumento de planificación.
- Ampliare y optimizare la prestación del servicio de manejo de residuos sólidos en los centros poblados y veredas del Municipio.
- Empreré campañas de selección en la fuente de residuos sólidos, para concientizar a los usuarios del servicio sobre la importancia de este proceso.
- Continuare con el barrido y poda del espacio público, con el objeto de embellecer el área urbana, motivando así el turismo y generando empleo.

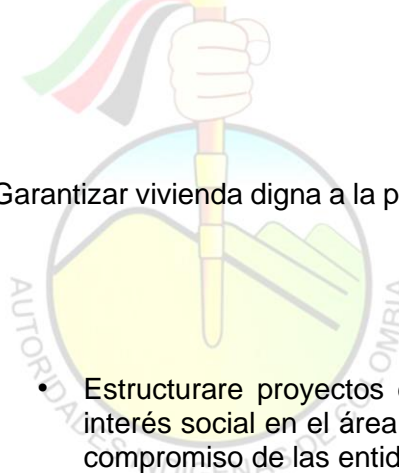
SECTOR: VIVIENDA

La vivienda es un elemento artificial, sirve para que los seres humanos hallen refugio y abrigo ante las inclemencias naturales. En sentido estricto, se denomina vivienda, a la obra arquitectónica humana, que cumple las necesidades básicas del hombre actual, mejorando la calidad de vida y el bienestar social, que asegura reparo contra el frío, mínimas necesidades de privacidad a cada integrante del núcleo familiar, seguridad frente a incendios y contra el ingreso de extraños, etc.

El Municipio de Nunchía, tiene un déficit de vivienda debido a que los administradores no han adelantado políticas públicas dirigidas a la solución de la problemática, en el casco urbano existen núcleos familiares en hacinamiento, un asentamiento humano en la urbanización la nueva esperanza y en el área rural familias vulnerables con dificultades para acceder a una vivienda o mejoramiento digno.

PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

Para dar solución a esta necesidad y mejorar el bienestar de vida a la población en condición de vulnerabilidad, dentro de mi programa de gobierno se plantea gestionar proyectos, vivienda de interés social, prioritarios y mejoramientos de vivienda urbanos y rurales.



OBJETIVO

Garantizar vivienda digna a la población del Municipio en condiciones de vulnerabilidad.

PROPUESTAS

- Estructurare proyectos de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda de interés social en el área urbana y rural, de tal manera que garantice el aporte o compromiso de las entidades cooperantes.
- Gestionare para que la población pobre y vulnerable pueda acceder a una solución de vivienda digna en sitio propio y a espacios adecuados de habitabilidad.
- Garantizare la solución a la problemática del asentamiento humano en la urbanización la nueva esperanza.
- Focalizare los mejoramientos de vivienda y las viviendas nuevas hacia la población más pobre y vulnerable del Municipio de Nunchía con énfasis en primera medida las víctimas, discapacidad, la población pobre y vulnerable que tengan mayor número de niños y niñas.
- Realizare la vinculación y postulación del Municipio en los diferentes proyectos de vivienda que se presenten a nivel Departamental y Nacional.

- Gestionare la construcción de unidades sanitarias como mejoramiento de vivienda en el casco urbano y centros poblados y en el área rural del Municipio.

SECTOR: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La prestación del servicio educativo en el Municipio de Nunchía está a cargo de la Administración Departamental mediante la Secretaria de Educación, debido a que el Municipio no se encuentra certificado por el Ministerio de Educación. Es decir, el municipio tiene la obligación de velar para que las funciones respectivas en el sector se presten de la mejor calidad y a la vez hacer el acompañamiento en la gestión de nuevos proyectos que garanticen el bienestar educativo de nuestro Municipio.

De la misma manera en el municipio tenemos un punto vive digital y varios puntos de internet como zonas wifi, dos en el casco urbano y uno en la Yopalosa al servicio de nuestros conciudadanos.

A la fecha el Municipio cuenta con las siguientes sedes institucionales educativas:

- IE Salvador Camacho Roldan 22
- IE Antonio Nariño 12
- IE El Pretexto 3
- IE Las Mercedes 3
- Internado Mixto

PROGRAMA: EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

La educación es la vía de la transformación social y a través de ella se busca brindar una educación pública integral de calidad, desde la inicial, hasta la de acceso a la educación superior.

OBJETIVO

Garantizar el acceso a la educación, mejorar la calidad de forma incluyente y con equidad.

PROPUESTAS

- Adelantaremos consultas con base a la comunidad educativa, como son: padres de familia, profesores, estudiantes, secretaría de educación departamental, y ministerio de educación nacional, gestiones que nos permitan conocer la voluntad de la comunidad educativa, para una verdadera orientación académica, acorde con nuestro medio, recursos y posibilidades de desarrollo educativo, empresarial, económico y social.

- Realizaré la adquisición de equipos tecnológicos y servicios de conectividad en cofinanciación con programas del gobierno Regional y Nacional para las Instituciones Educativas del Municipio.
- Apoyare los programas de alimentación escolar en las Instituciones Educativas del Municipio.
- Realizare la adquisición de elementos de menaje para restaurantes escolares del Municipio de Nunchía.
- Contribuiré con las dotaciones de los establecimientos educativos: mobiliario, textos, bibliotecas, materiales didácticos y audiovisuales.
- Realizare la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa.
- Velare por el pago de Servicios públicos y funcionamiento de los establecimientos educativos municipales.
- Apoyare y desarrollare estrategias pedagógicas para la preparación de estudiantes en las pruebas SABER dirigida a los grados **3, 5, 9 y 11**.
- Gestionare y apoyare las capacitaciones para los docentes del Municipio.
- Apoyare las actividades de esparcimiento, y los juegos que se realizan a los docentes "interdocentes".
- Gestionaré ante Instituciones de Educación Superior y ante el Sena, carreras técnicas y tecnológicas, para capacitación laboral de nuestros ciudadanos.
- Gestionare la reapertura del punto vive digital del municipio.
- Gestionare la ampliación de cobertura de la red inalámbrica de internet pública y gratuita para todo el municipio.

SECTOR: SALUD

El Municipio de Nunchía, cuenta con una población de necesidades básicas insatisfechas que afectan de forma directa a la salud de la población.

La salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, obliga a las entidades territoriales atender de manera directa e integral permitiendo condiciones saludables de vida de los habitantes y garantizando los servicios de salud, acceso al agua potable, vivienda adecuada, condiciones de trabajos saludables, alimentos nutritivos e información relacionada con salud sexual y salud reproductiva.

Las entidades administradoras del servicio de salud en nuestro Municipio son las EPS: CAPRESOCA, la Nueva EPS y MEDIMAS.

El aseguramiento al régimen subsidiado en salud de primer nivel se presta mediante la IPS Red Salud Casanare en su centro de salud San Silvestre. Además, cuenta con un

centro de salud en el centro poblado la Yopalosa proyectado a la prestación del servicio a los habitantes del plan y sus alrededores.

PROGRAMA: SALUD CON CALIDAD, POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

Para lograr los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal alcanzando la cobertura máxima integral incluyendo el amparo de los riesgos financieros, el acceso a los servicios de salud, esenciales de calidad y al cumplimiento de políticas públicas para garantizar el bienestar de la salud.

OBJETIVO

Garantizar que las EPS y IPS tengan una adecuada prestación integral del servicio de salud en los diferentes niveles de atención.

PROPUESTAS

- Daremos plena aplicación a la política del **SISBEN** para que su cobertura sea real y verdadera, y llegue a las personas que lo merezcan.
- Implementaremos una veeduría real local para concertar los niveles de pobreza justas y equitativas (niveles 1, y 2).
- Fortaleceré el traslado de pacientes al segundo nivel.
- Gestionare la ampliación de infraestructura del centro de salud.
- Gestionare con entidades públicas y privadas actividades en brigadas de salud en puntos estratégicos para las comunidades de difícil acceso al sistema de salud.
- Realizare interventoría y/o supervisión permanente que permita una solución directa en los diferentes problemas en la prestación del servicio de salud en el Municipio.
- La implementación del Puesto de salud de la Yopalosa, será concebido para prestar servicios médicos y/o asistenciales, buscando una cobertura extendida a las veredas del plan, evitándoles el desplazamiento hasta la cabecera municipal merecerá especial importancia la reactivación de los COPACOS o comités de participación comunitaria (En salud), y en las veedurías.
- Salud infantil, gestionare ante las EPS, articulado con el Departamento y Municipio, personal vacunador para garantizar coberturas útiles de vacunación en población menor de un año y cinco años, mujeres gestantes y en edad fértil, adulto mayor en el 100% área urbana y rural.
- Realizare la implementación y sostenibilidad de la estrategia AIEPI (Atención Integral de enfermedades prevalentes de la infancia) comunitario, institucional, clínico con la capacitación de agentes y dotación de casas AIEPI (camillas, vitrinas, sales de rehidratación, peso, tallímetro, termómetro etc.).

- Implementare el programa de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes en el Municipio.
- Garantizare el seguimiento y acompañamiento para la atención oportuna de las gestantes y recién nacidos en un 100%, ante la Red Prestadora de Servicios en Salud.
- Brindare acompañamiento y atención psicológica a las problemáticas en salud mental y violencias en las Instituciones Educativas del Municipio.
- Adoptare políticas establecidas para minimizar las enfermedades transmitidas por vectores.

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Este sector relaciona a todas las personas que, por naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayores medidas expuestas a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia en todo orden, aquellas que, por sus diferencias socioculturales, económicas, políticas y biológicas han permanecido excluidas de todos los programas públicos, como son:

Población en condición de discapacidad, atención a la primera infancia, adolescencia y juventud, adultos mayores, la mujer, la familia, y atención integral a víctimas del conflicto.

PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

Este programa busca reducir las brechas de desigualdad e inequidad en la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad y así lograr el alcance de políticas públicas donde se puedan desarrollar y crecer en un ambiente sano.

OBJETIVO

Garantizar la protección y restauración de los derechos de personas en situación en condición de vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.

PROPUESTAS

Discapacidad

- Continuare el proceso de registro y caracterización de la población en condición de discapacidad a través del sistema SISPRO del Ministerio de la protección social.
- Continuare la implementación de la Política Publica de Discapacidad **"Nunchía Avanza Hacia una Inclusión Social 2015-2024"** Acuerdo Municipal No. 020 de noviembre 28 de 2014.

- Daré cumplimiento a las normas urbanísticas para la construcción de edificaciones públicas y privadas en cuanto a la accesibilidad de las personas en situación de discapacidad.
- Garantizare y fomentare la ocupación productiva de la población en situación de discapacidad creando proyectos productivos individuales y asociativos.
- Adquiriré ayudas técnicas cuyo objetivo sea atender las necesidades físicas, cognitivas, auditivas, visuales, dependiendo el tipo de limitación de cada persona y según competencias de las EPS.
- Adquiriré material didáctico y de enseñanza para las bibliotecas de las instituciones educativas y que sean de uso exclusivo para la población en situación de discapacidad.

Atención a la primera infancia, adolescencia y juventud

- Continuare con la implementación de la Política Publica de Infancia, Adolescencia y Juventud "Nunchía Pensando, Construyendo y Actuando **2014-2023**" **Acuerdo Municipal No 019 de noviembre 29 de 2013**, allí están todas las acciones que la población requiere para tener una mejor calidad de vida.
- Fortaleceré la estrategia de cero a siempre y apoyaran los programas que se desarrollen en el centro de desarrollo infantil **(CDI)** en la modalidad institucional y familiar del Municipio de Nunchía, casco urbano y Yopalosa.
- Realizare actividades lúdico recreativas en el marco de la celebración día de la niñez en las Instituciones educativas del área urbana y rural, y Centro de Desarrollo Infantil.
- Realizare semana de la juventud con enfoque en proyecto de vida, hábitos y estilos de vida saludable, familia y valores.
- Fortaleceré las escuelas de padres y convivencias en las Instituciones educativas para orientar a sus hijos en pautas de crianza y prevención contra el alcoholismo y la drogadicción.
- Implementare programas para el mejoramiento y aprovechamiento del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes.

Adultos mayores

- Construiré una infraestructura física adecuada para la atención integral del adulto mayor que se encuentran en el hogar de bienestar y protección.

- Garantizar la coordinación y/o dirección del Centro de vida y el hogar de bienestar y protección por personal técnico y/o profesional con experiencia en la atención integral del adulto mayor.
- Continuaré con el programa de almuerzos y refrigerios a los adultos mayores en el centro día.
- Fortaleceré las acciones y actividades con profesionales en el área de nutrición, salud mental, enfermería, psicológica y actividades lúdicas y deportivas.
- Gestionaré para los adultos mayores del área rural y urbana, que no estén vinculados en el programa Nacional Colombia Mayor, paquetes nutricionales.

Mujer

Realizaré un plan de prevención, detección y atención de situaciones de acoso, agresión sexual o cualquiera otra forma de violencia contra las mujeres.

- Capacitar a más mujeres para el trabajo y emprendimiento mediante convenios con instituciones de educación técnica como el SENA.
- Realizaré un proyecto de unidades productivas (modistería, belleza, cocina, huertas caseras, artesanías etc.) para mujeres madres cabeza de hogar en el área rural y urbana del Municipio.

Familia

Ley 1361 de diciembre 03 de 2009 "Por medio del cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia" artículo 5 Deberes de la Sociedad y el Estado.

- Conmemorar el día de la Familia, con el apoyo de las Instituciones Educativas del área urbana y rural del Municipio.
- desarrollar e implementar el "Modelo de Promoción del Buen Trato" con Familias en situación de violencia intrafamiliar en sus cuatro estrategias metodológicas: Formativa para la Vida Familiar, Intervención Grupal, Recreación Familiar y Participación desde el Género, que apuntan a prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

Víctimas del Conflicto Armado

- Apoyaré en el marco de las competencias legales del Municipio, de los recursos, de las prioridades de atención, de los derechos vulnerados y de la dinámica del territorio la política pública de prevención, atención y reparación a las víctimas

del conflicto armado interno, esto en cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

- Gestionare para que la población víctima del conflicto armado tenga acceso a programas de vivienda (nueva, y mejoramiento de vivienda).
- Trabajare de manera articulada con las entidades del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV.
- Gestionare programas de educación para dictarla en horario sabatino o nocturno para victimas adultos (alfabetización).
- Gestionare proyectos productivos auto sostenible para que la población víctima del conflicto armado genere ingresos.
- Gestionare capacitaciones en diferentes áreas para que la población, pueda organizarse y crear negocios (pymes).
- Me asegurare que la población victima (mayores, tercera edad, niños) se beneficien de forma transversal de los programas que ofrecen el departamento y la nación.



SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es la práctica de un **ejercicio físico regulado y competitivo**, un espectáculo, un estilo de vida, puede ser recreativo, profesional o como una forma de mejorar la salud. La recreación es fundamental para la salud física y mental. Por esta razón, es aconsejable practicar actividades recreativas de vez en cuando que nos proporcionen la posibilidad de despejar la mente y ocupar nuestro tiempo libre.

El Municipio de Nunchía cuenta con excelentes escenarios deportivos y con bastante participación de deportistas en el área urbana como rural, por lo tanto, se aplicarán estrategias para incentivar la práctica del deporte y fortalecer la infraestructura existente.

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

La meta de este programa es que nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores se integren a participar, que las instituciones públicas incluyan la recreación y el deporte en sus planes de estudio, y que los niños y las niñas tengan espacios donde poder recrearse sin correr peligro. Así evitar el consumo de sustancias psicoactivas, embarazos prematuros, actividad sexual a temprana edad, conflictos familiares etc. y es en el deporte, la recreación una opción clara y sana para la utilización del tiempo libre y ocio en los habitantes del Municipio.

Por todo lo anterior se debe fortalecer y seguir con la política pública previamente aprobada.

OBJETIVO

Garantizar a niños, jóvenes y adultos en la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física; para cumplir con la formación integral de los habitantes del Municipio.

PROPUESTAS

- Continuare con la implementación del plan decenal para el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación en Nunchía "El deporte somos todos" 2014-2023 Acuerdo Municipal No. 003 de 2014.
- Implementare un programa de fomento a la asociatividad deportiva en el Municipio para el apoyo y la realización de los juegos Inter veredales
- Fortaleceré el programa SUPÉRATE Intercolegiados e Inter escolares en su fase municipal y departamental.
- Fortaleceré y apoyare a los clubes deportivos y/o escuelas de formación deportiva constituidas en el Municipio.
- Gestionare la terminación de los escenarios faltantes del polideportivo municipal como la construcción de la pista atlética del campo deportivo.
- Desarrollare actividades deportivas y de actividades de recreación que promuevan la igualdad, la sana competencia y sean una herramienta para la paz y la convivencia.
- Realizare la construcción, dotación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en el área urbana, rural y centros poblados del Municipio.
- Apoyare la promoción del deporte comunitario en la modalidad de mayor interés de la población del área rural.
- Realizare actividades en educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.
- Contribuiré a la dotación de implementos deportivos en las modalidades de futbol, futbol de salón, atletismo, baloncesto, voleibol y ajedrez a las Instituciones educativas y organizaciones del Municipio.

SECTOR: CULTURA

La cultura es todo un complejo que **incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre** no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es.

En el Municipio de Nunchía existe un programa de formación en procesos tendientes a la divulgación y promoción cultural, principalmente en jóvenes de la Institución Educativa Salvador Camacho Roldan, convenio realizado entre el Municipio y la empresa Equion energice, lo que ha traído logros en las actividades institucionales y competitivas que se desarrollan en el municipio, el departamento y en el interior del país.

El Municipio cuenta con un número importante de artesanos, músicos, compositores, bailarines, gestores e intérpretes (**certificados y empíricos**), que con su trayectoria y entrega han contribuido con la difusión, promoción y divulgación de nuestra identidad. Sin embargo, la falta de capacitación a instructores encargados de llevar cualquier proceso de formación artístico – cultural y la falta de continuidad en los mismos, ha dejado como resultado el hecho de que niños, jóvenes, adultos y comunidad en general que se beneficia con los programas Culturales se desmotive y abandone el proceso.

PROGRAMA: CULTURA ES IDENTIDAD, POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

Este programa fortalecerá el rescate de las raíces culturales y la divulgación y promoción de la cultura en los habitantes del Municipio.

OBJETIVO

Promover las actividades y calidades artísticas, folclóricas y tradicionales de sus habitantes.

PROPUESTAS

- Continuare con la implementación del Plan Municipal de Cultura "Nunchía es Cultura 2015-2024". Acuerdo Municipal No. 022 del 28 noviembre de 2014.
- Apoyare y Fortaleceré eventos como el festival internacional la Leyenda del Duende, el proyecto pedagógico Garcero del Llano, El Festival Folclórico Estudiantil de la Canción Llanera, el festival del Burro, el festival del Carrao.
- Retomare los eventos artísticos y culturales tradicionales del Municipio en sus distintas fechas.
- Apoyare e implementare el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico y su Zona de Influencia.
- Gestionare ante el Ministerio de Cultura la declaratoria del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Nunchía.

- Institucionalizaremos el himno para darle identidad a nuestro Municipio.
- Gestionaremos la construcción y mantenimiento de monumentos alusivos a la cultura llanera y otros, para crear sitios de interés turístico.
- Apoyaré el aprendizaje de los artesanos, músicos, bailarines, compositores, cantantes y demás actores culturales, a través de capacitaciones dictadas por personal idóneo.
- Realizaremos el mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente en el Municipio, como la manga de coleo, la casa de la cultura y demás bienes de uso público, para el desarrollo de toda clase de actividades culturales.
- Realizaremos el evento se encienden las luces en Nunchía y cumpleaños del municipio 07 de diciembre.
- Realizaremos la dotación y mantenimiento a la biblioteca pública municipal y fortaleceré sus actividades.
- Gestionaremos y formularemos proyectos relacionados con la conmemoración del bicentenario.
- Formaremos y apoyaremos con instructores a la población en las modalidades existentes arpa, cuatro, maracas, danza llanera, danza folclórica, banda sinfónica y musical, técnica vocal y teatro.

3. EJE ECONOMICO "DESARROLLO SOSTENIBLE"

Tiene relación directa con la actividad empresarial, el desarrollo agropecuario, infraestructura vial para el transporte y las TIC por lo tanto depende en gran medida de los compromisos de las empresas, así mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores a través de puestos de trabajo formales con salarios que alcancen para cubrir sus necesidades básicas; generar oportunidades de empleo a nivel local con condiciones de trabajo digno; erradicar prácticas como el trabajo forzado, el trabajo infantil, la discriminación y el acoso; crear una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en el ámbito laboral; entre otras, son condiciones necesarias para alcanzar este objetivo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los sectores productivos a través de asistencia técnica, capacitación y paquetes tecnológicos, permitiendo aumentar el rendimiento productivo por hectárea y unidad agrícola familiar (UAF), facilitando la creación de empresas, brindando garantías que permitan generar las bases del crecimiento agro industrial del Municipio, promoviendo la comercialización agrícola, pecuaria, artesanal, industrial y turística.

SECTOR: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura vial es uno de los principales componentes para el desarrollo de una región, las carreteras por donde los habitantes del sector sacan sus productos a la cabecera Municipal deben prestar un servicio de transporte que brinde comodidad, eficiencia y calidad por esto la administración debe garantizar la correcta funcionalidad de las vías carreteables de la región.

El pésimo estado de la maya vial terciaria (vías veredales) del Municipio, no permite que se genere desarrollo en sectores como la agricultura y la ganadería, además dificulta la comercialización de los productos que los campesinos cultivan lo cual ha generado que la población campesina pierda el sentido de pertenencia y amor por el campo. Se deben generar estrategias que permitan la formulación de proyectos para el mantenimiento permanente de las vías existentes y la construcción de vías nuevas donde se presente déficit de las mismas. A través del tiempo los mantenimientos viales se han venido implementando debido a la necesidad de preservar las inversiones realizadas en la construcción y preservar el buen funcionamiento de las vías, para esto se hace necesario realizar una buena gestión ante la administración departamental y los entes nacionales y entes descentralizados como el Instituto Nacional De Vías "INVIAS".

PROGRAMA: TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA POR LA NUNCHIA QUE SOÑAMOS

Este programa desarrollará un plan vial Municipal donde se fortalezca la administración de las vías, señalando cada una de ellas y emitiendo un concepto técnico del estado actual, para así realizar una oportuna intervención principalmente a las vías terciarias que es competencia directa del municipio.

OBJETIVO

Mantener la red vial mediante proyectos estratégicos que permitan ofrecer la conectividad de las zonas rurales con la cabecera Municipal.

PROPUESTAS

- Trabajaremos el concepto de la vía productiva, con la premisa de que se dará prioridad a las que se comprometan con verdaderos proyectos agropecuarios alternativos y productivos.
- Gestionaremos ante los entes Departamentales y Nacionales, como el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y ante la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo (UNGR), **en mitigación, reconstrucción** de acuerdo con las nuevas competencias asignadas por la nación, de acuerdo al plan vial Departamental, y Nacional, los estudios y diseños, hasta iniciar la reconstrucción y/ o el mejoramiento de las vías.
- Ante la Gobernación del Casanare y el Ministerio de vías gestionaremos la consecución de recursos financieros, que permitan optimizar la vía secundaria Yopalosa-Nunchía, sobre 20 kilómetros y/o la vía alterna Capilla - Nunchia.
- Mediante colaboración de los Congresistas del Casanare, la presentación unificada del proyecto de la ley donde se establezca la construcción de la

verdadera vía Ruta los Libertadores, desde Nunchía, hacia Morcote, Paya y Pisba, en Boyacá.

- Realizare la construcción rehabilitación y mejoramiento de las vías urbanas del Municipio.
- Realizare la construcción y/o ampliación y Mantenimiento de la red vial terciaria de nuestro Municipio.
- Realizare la elaboración del inventario vial municipal para la programación del mantenimiento preventivo de estas.
- Gestionare construcción y adecuación de la ruta del café, vía que conecta Nunchía-Tamara.
- Realizare la gestión para la terminación del puente vehicular paso aposentos sobre el rio Pauto, vía Nunchía – Tamara.
- Gestionaré la construcción del puente sobre el rio Tocaría, paso piedra Bolívar, vía que conecta al Municipio de Nunchía - Casanare con el Municipio Paya - Boyacá.
- Realizare la recuperación y mantenimiento de caminos de herraduras.
- Velare por la recuperación y mantenimiento de puentes colgantes.

SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y ASEO

Lo componen los servicios de electricidad, gas y telefonía e información.

La electricidad es una de las principales formas de energías usadas en el mundo actual, sin ella no se podría dar iluminación, comunicaciones y demás actividades conexas al mismo. Teniendo en cuenta que en el Municipio los servicios anteriores no son los óptimos, el compromiso es cerrar las brechas de ineficiencia en los servicios.

La masificación del Gas domiciliario es necesaria tanto en el área urbana como rural, para mejorar la salubridad y la calidad de vida de los habitantes y disminuir los daños ambientales.

En cuanto a la telefonía y a la información se debe mejorar el servicio vinculando a los actores para que responsablemente garanticen la cobertura y calidad, ya sea por gestión o por vía del derecho.

PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS POR EL NUNCHIA QE SOÑAMOS

En nuestro programa se presentarán acciones para que la prestación del servicio sea eficiente, eficaz y al alcance de todos. La inestabilidad y deficiencia ocasiona pérdidas económicas a la población y estos desconfíen del sistema eléctrico Municipal, ya que no posee la suficiente capacidad para suministrar la potencia demandada por la población; generándose cortes frecuentes.

OBJETIVO

Gestionar, la cobertura y calidad de la infraestructura y la prestación eficiente del servicio eléctrico, gas y telefonía e información, a los habitantes del Municipio.

PROPUESTAS

Electricidad

- Realizare la gestión para la construcción, optimización, mejoramiento y ampliación de redes eléctricas en el Municipio de Nunchia.
- Ampliare la cobertura del servicio de energía eléctrica en el casco urbano y centros poblados del Municipio.
- Gestionare la adquisición de fuentes de energía alternas para las viviendas donde sea viable y necesario (sistemas fotovoltaicas-módulos solares).
- Gestionare ante las entidades pertinentes la repotenciación del sistema eléctrico del municipio para alcanzar el nivel adecuado para su plena utilización en el sector urbano y rural.
- Adecuare el sistema de alumbrado público existente en los sectores en los que se presentan fallas constantes y generare un plan piloto con luminarias que empleen fuentes alternativas de energía.
- Implementare el sistema de alumbrado público donde haya concentración de viviendas (centros poblados).

Gas

- Gestionare la ampliación de la cobertura del servicio de gas en el área urbana del Municipio.
- Gestionare los permisos y recursos pertinentes y necesarios para garantizar la prestación continua del servicio de gas domiciliario.
- Gestionare la ampliación de la cobertura del servicio de gas de las redes en el área rural del Municipio, garantizando el efectivo acceso de los usuarios y generando empleo, salud, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.
- Planificare y gestionare los recursos necesarios para cofinanciar los proyectos de expansión de la red de gas a las veredas y centros poblados que no cuentan con el servicio.

SECTOR: AGROPECUARIO

El sector agropecuario es actor fundamental que contribuye en la dinámica agraria, conllevando grandes posibilidades de desarrollo en la economía local y abriendo mercados al interior del país, el Municipio es reconocido como agrícola destacándose en productos como arroz, palma de aceite, cacao, café, plátano, yuca, igualmente ganadero, avícola, piscícola y porcícola, siendo sus tierras aptas para las diferentes actividades de cultivos.

PROGRAMA: AGROPECUARIO POR EL NUNCHÍA QUE SOÑAMOS

El programa busca alternativas y estrategias alcanzables a reducir las brechas que impiden desarrollo en el sector, y así lograr una mejor competitividad en cada una de las actividades agropecuarias.

OBJETIVOS

Aumentar la productividad y competitividad del sector agropecuario, de modo que le permita al productor mejorar sus condiciones socioeconómicas y fortalecer las explotaciones que presentan mayores potencialidades.

PROPUESTAS

Ganadería

- Mejorar el pie de cría, de bovinos, mediante la adquisición de equipos y semen de toros con énfasis en los renglones del doble propósito (leche y carne).
- Se zonificarán para el efecto hasta dos (2) zonas productoras para puestos de inseminación los cuales podrán ser estacionarios y móviles, y distribuidos por pequeñas zonas.
- Estableceremos convenios con TECNIGAN y Otros entes y/o organizaciones para estos propósitos.
- Complementaremos un programa que integre los componentes, de acuerdos multilaterales, donde se vincule el sector privado, pequeños y medianos productores.
- Gestionaremos proyectos productivos, dentro del marco de la Modernización de la Ganadería.
- Adelantare convenios con las entidades públicas y privadas para el control de enfermedades zoonóticas en el Municipio (captura de hematófagos).
- Desarrollare una caracterización general de las fincas, para evaluar procesos de tecnificación de proyectos productivos, que sean enfocados a las potencialidades del mejor y mayor uso del suelo, para orientarlos a verdaderas empresas ganaderas.
- Apoyare las actividades de sanidad animal, contratare personal para apoyar los ciclos de vacunación de aftosa y brucelosis.

Agricultura

- Propondremos, la creación de asociaciones de productores municipales del sector, con énfasis en los pequeños y medianos que implique el desarrollo de un verdadero aumento de la producción y, que mejore la productividad, y sus respectivos canales de comercialización, asociados en cooperativas, grupos pre cooperativas, asociaciones de productores etc. asegurando los ingresos de los mismos.
- Continuaremos con el apoyo a programas específicos como los de café, cacao, cítricos, caña panelera y otros frutales.
- Gestionare ante el SENA y/o otras Instituciones Públicas y Privadas procesos de formación técnica, formación tecnología o cursos complementarios en el área agrícola, dirigidos a los pequeños y medianos productores del área rural del Municipio de Nunchía.
- Prestare asesoría y acompañamiento al pequeño y mediano productor en la planificación y formulación de proyectos productivos agrícolas para la gestión de créditos ante entidades financieras del orden Local, Regional y Nacional.
- Reglamentare el uso y operatividad para el funcionamiento del Banco de maquinaria agrícola del Municipio de Nunchía.
- **Creare la secretaria de agricultura, para mejorar la prestación del servicio del municipio.**

Agroindustria

- Adelantaremos planes, programas y proyectos, todos con dolientes organizados, para defender verdaderas propuestas que lleven al desarrollo y transformación de productos primarios, mediante APP, en productos lácteos, cárnicos, panela, cacao, café, palma africana, productos de Nunchia para el Departamento, Colombia y el mundo, buscando valor agregado y fomentando el empleo productivo de calidad, y bien remunerado.
- Concertaremos mediante APP, con productores, acopiadores, transformadores y comercializadores del municipio las empresas de transformación y/o reciclaje que busquen un verdadero desarrollo de tecnologías limpias.
- Ordenaremos, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, que la asistencia técnica agropecuaria, dedique sus esfuerzos para coordinar todas estas ideas de desarrollo agropecuario, para lo cual implementaremos los recursos que hagan viable su funcionamiento, al lado del campesino productor.
- Coordinaremos de igual manera a los productores agropecuarios, de común acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SAGYMA), SENA, INCODER, ICA, CORPOICA, TECNIGAN, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, FUNDACIÓN AMANECER, etc.
- Implementaremos con el honorable Concejo Municipal, el reordenamiento territorial que nos permita desarrollar en el tiempo y en el espacio sitios

adecuados necesarios, para celebrar la feria ganadera comercial y de exposición buscando con ello canales de comercialización para los productores locales.

- Adoptaremos el Programa Agropecuario Municipal (PAM), buscando orientar las políticas agropecuarias del municipio, mediante la caracterización y con proyectos, indicadores, metas, y resultados medibles.
- Buscaremos con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), según Ley 160 de 1994, orientar políticas agropecuarias tendientes a aumentar la producción y productividad del sector, con lo cual se mejoran los ingresos de los productores rurales.
- Concertaremos con el Consejo Territorial de Planeación (CTP), los ajustes al plan de desarrollo, para que estos puedan cumplir su función misional y constitucional.

SECTOR: DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO

El desarrollo económico es la capacidad que tienen las regiones o entidades para crear riqueza con el fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos los habitantes, no solo en proceso de generación de riqueza sino también en la distribución de la misma. A la vez plantea el reto fundamental de cambiar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos y pueda ser sostenible con el tiempo sin comprometer las generaciones venideras tanto en el ámbito ambiental, social y económico.

PROGRAMA: DESARROLLO, EMPLEO Y TURISMO POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

El programa garantiza el fortalecimiento de actividades que coadyuven en el desarrollo, empleo y el turismo, debido a que nuestro Municipio cuenta con unas potencialidades como fuentes hídricas y tierras para las diferentes actividades agropecuarias que garantizan la sostenibilidad del desarrollo económico en nuestro territorio.

OBJETIVO

Potencializar el Municipio en desarrollo sostenible, generando empleo digno turismo histórico-cultural.

PROPUESTAS

- Generar empleo a través de la construcción de obras públicas intensivas en el uso de mano de obra calificada y no calificada.
- Apoyare la creación de empresas, microempresas, generadoras de empleo competitivo, para la productividad, de la población pobre y marginada del desarrollo económico y social.
- Apoyar la ejecución de proyectos agrícolas, ganaderos, turísticos y ambientales como una estrategia de desarrollo de amplio impacto social.

- Promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura hotelera, como soporte de proyectos turísticos.
- Realizare acciones acordes al plan decenal de turismo del Municipio 2014-2024, adoptado por la administración según Acuerdo No. 018 de 2013.
- Aplicare todo lo concerniente al PEM
- Promover la ejecución de proyectos tales como el ecoturismo y el agroturismo, indispensables para la integración de Nunchía en la economía nacional.
- Realizare la adecuación y mejoramiento de los sitios turísticos e históricos del Municipio.
- Realizare planes turísticos de tipo ecológico, cultural, gastronómico, deportivo que busque la visita de turistas al Municipio.
- Promocionare al municipio de Nunchía a través de vallas publicitarias, señalización para la identificación de los lugares turísticos y centros poblados del Municipio.
- Capacitare a los comerciantes, asociaciones, corporaciones que su actividad económica principal es el turismo en emprendimiento, formulación de proyectos, atención al cliente, fuentes de financiación y comercialización.
- Creare y formare un grupo de guías turísticos que resalten la historia, identidad y cultura del Municipio.
- Realizare una exposición de fotografía de la historia, cultura e idiosincrasia del Municipio.

SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Los riesgos de desastres están aumentando, principalmente, como resultado de la creciente exposición de las personas, fenómenos naturales extremos, aumento considerable de la población y los activos ubicados en zonas vulnerables. La migración hacia las costas y la expansión de las ciudades sobre planicies inundables.

En el futuro, el cambio climático tendrá efectos importantes sobre los ecosistemas, la agricultura, suministro de agua, aumento del nivel del mar y la aparición de fuertes tormentas. Los patrones históricos por sí solos ya no serán una buena base para la planificación. Las estrategias de adaptación eficaces son las que ayudan a manejar los riesgos de desastres a corto, mediano y largo plazo.

PROGRAMA: MÁS PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MENOS RIESGOS POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

El Municipio de Nunchía durante los últimos años ha sufrido cambios notorios en el clima, viéndose reflejados en las épocas de invierno y verano. Desafortunadamente las consecuencias se ven reflejadas en la población cuando hay inundaciones, vendavales, deslizamientos, incendios forestales, sequía y desabastecimiento en los productos de

pan coger. Nunchía debe estar preparado ante cualquier amenaza, evento o escenario de riesgo que se presente en su zona montañosa o plana.

OBJETIVO

Efectuar los planes de contingencia, preparativos logísticos, organización institucional y entrenamiento de los responsables en el Municipio.

PROPUESTAS

- Daré cumplimiento a toda la normatividad vigente para la gestión del riesgo y la atención y prevención de desastres en el Municipio.
- Gestionare ante las entidades competentes las obras de mitigación de los puentes que comunican a la Yopalosa con el casco urbano que están en riesgo de colapsar.
- realizare convenios con los organismos de socorro existentes en el Municipio para el apoyo ante cualquier evento que se presente.
- Ejecutare obras de reducción del riesgo o amenaza en el área rural o urbana en convenio con la Gobernación de Casanare o la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Realizare la actualización, articulación y socialización de los planes locales de Gestión del Riesgo con los demás sectores transversales (Salud, Infraestructura, Educación, Organismos de Socorro, entre otros).
- Promoveré el desarrollo de programas de capacitación, sensibilización y entrenamiento a comunidades (formar Comunidades resilientes) en temas de gestión del riesgo.
- Propenderé por mejorar las capacidades institucionales del talento humano respecto a la prevención, organización y respuesta.
- Fortaleceré la organización y capacidad de acción del sistema de voluntariado (bomberos, defensa civil).
- Se establecerán jornadas de simulacros donde se vea involucrada la comunidad y las entidades e instituciones del municipio para prevenir cualquier evento que se presente.

SECTOR: AMBIENTAL

El cambio climático afecta a las regiones sin excepción teniendo un impacto negativo en la economía y la vida de las personas y comunidades, el **ODS 13** engloba todas las metas dirigidas a frenar los estragos que estamos causando en nuestro planeta y a construir un modelo sostenible en el que podamos habitar la tierra sin destruirla.

PROGRAMA: NUNCHIA AMBIENTALMENTE VIABLE POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS

Nunchía se caracteriza por la biodiversidad de ecosistemas en la cadena montañosa como en la parte llana; su flora, fauna, suelo, recurso hídrico y aire hacen que cada uno de estos paisajes se conviertan en exclusivos representativos de la parte centro del Departamento.

OBJETIVO

Hacer uso eficiente de los Recursos Naturales para el desarrollo sostenible del Municipio sin comprometer las futuras generaciones.

PROPUESTAS

- Diseñare y construiré un vivero en la finca El Contenido para la siembra de plántulas de especies nativas y ornamentales que serán utilizadas para la reforestación, restauración y embellecimiento de los sitios de interés de la comunidad y el Municipio.
- Realizare reforestación en los predios del Municipio adquiridos para conservar zonas de recarga hídrica y/o que surten los acueductos del Municipio.
- Desarrollare e implementare programas de Reforestación y embellecimiento dirigido a las Instituciones Educativas del Municipio.
- Apoyare el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA para el desarrollo de los PRAE Y PROCEDA que beneficien las Instituciones Educativas y el Municipio.
- realizare especial seguimiento a las empresas que ejecuten diferentes tipos de actividades ya sea del sector hidrocarburos o sector minero para que cumplan con la compensación ambiental y/o inversión del 1% según la normatividad vigente y lo impuesto por la autoridad ambiental (LICENCIA AMBIENTAL, EIA, PMA, MMA) y/o de control competente.
- Gestionare convenios interinstitucionales donde se puedan ejecutar y cofinanciar proyectos dirigidos a la recuperación, conservación y uso sostenible del suelo, cuencas y micro cuencas hidrográficas del Municipio.
- Fortaleceré la oficina de medio ambiente para el acompañamiento, control y seguimiento al desarrollo de actividades que involucren la alteración de los recursos naturales.
- vigilare el avance y ejecución de los proyectos contemplados dentro de la agenda ambiental Municipal y plan de manejo ambiental (PMA).
- Incentivare la protección y conservación de áreas protegidas mediante la creación de senderos y fincas eco turísticas.

- Promoveré actividades para mitigar la pérdida de biodiversidad y deterioro de los recursos naturales no renovables por acción del hombre en nuestro municipio.

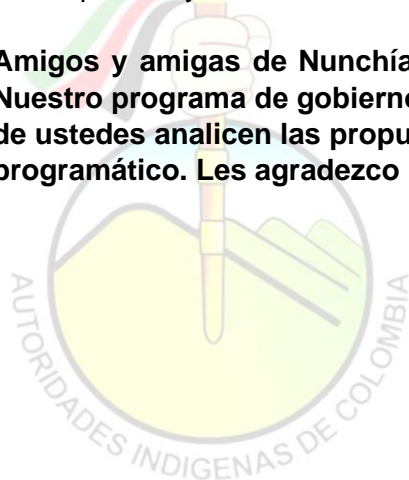
4. FUENTES DE FINANCIACION

- SGP
- SGR
- RECURSOS PROPIOS
- RECURSOS PRIVADOS

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de: (1) recursos propios. (2) Transferencia del Sistema General de Participaciones. (3) sistema general de regalías ley 1530 de 2012. Y (4) Recursos que se gestionen a través de entidades de orden Departamental y Nacional **GESTIÓN**

Cofinanciación de estudios y diseños y Construcción de la infraestructura Física que requiere el desarrollo económico del Municipio ante las diferentes entidades del estado, sector privado y demás involucrado.

Amigos y amigas de Nunchía, coloco a consideración de todos los habitantes. Nuestro programa de gobierno "por el Nunchía que soñamos" para que cada uno de ustedes analicen las propuestas y este 27 de octubre lo legitimen con su voto programático. Les agradezco infinitamente, bendiciones para todos.



AICO

NORBERTO MARINEZ
Alcalde Popular

"POR EL NUNCHIA QUE SOÑAMOS"



AICO

NORBERTO MARTINEZ
casanaremartinez@hotmail.com